Filadelfia, 14 de marzo del 2011.-

RESOLUCION N° 53/2011.-

POR LA QUE SE RECTIFICA LA RESOLUCION N° 30/2011 PARA LA PROVISION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS, PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILALDELFIA.

VISTO: El artículo 16° inciso c; y 28° de la Ley 2051/2006, de Contrataciones Públicas; el artículo 63° del Decreto Reglamentario 21909/2003; el Acta de Evaluaciones No. 02/2011.

CONSIDERANDO: Que, la resolución mas arriba mencionada ya fue publicada en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y la misma aprueban la adjudicación de Productos e Impresiones de Artes Graficas.

Que, por falta de datos en la resolución de aprobación de la licitación mencionada, por la presente se rectifica la misma.
Por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FILADELFIA, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON, DON BERTHOLD DÜRKSEN LOWEN., EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS.

RESUELVE

Art. 1° **RECTIFICAR** la Resolución N° 30/2011 de adjudicación de Producto e Impresiones de Artes Graficas, por el monto máximo de G. 20.641.810 (guaraníes veinte millones seiscientos cuarenta y un mil ochocientos diez) y el monto mínimo de G. 10.320.905 (guaraníes diez millones trescientos veinte mil novecientos cinco) para la provisión de Productos e Impresiones de Artes Graficas, para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2° **DISPONER** que la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad, a través del Departamento de Tesorería, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° **COMUNIQUESE** a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

RUDOLF HILDEBRANDT
Secretario General

BERTHOLD DÜRKSEN
Intendente Municipal